

**WISCONSIN DEPARTMENT OF REVENUE  
DIVISION OF INCOME, SALES, AND EXCISE TAX**

**NOTICE OF PROPOSED GUIDANCE DOCUMENTS**

Pursuant to sec. 227.112, Wis. Stats., the Wisconsin Department of Revenue, Division of Income, Sales, and Excise Taxes hereby seeks comment on the proposed guidance document listed in the table below.

**SUBMITTING PUBLIC COMMENTS**

Public comments on proposed or adopted guidance documents may be submitted online at: <https://www.revenue.wi.gov/Pages/contactUs/proposed-Guidance.aspx>.

**DEADLINE FOR SUBMISSION**

The period for public comment for proposed guidance documents ends 21 days after publication in the Administrative Register, unless the Governor approves a shorter commenting period.

<b>Document Number</b>	<b>Document Title</b>
<b>100063</b>	Impuesto sobre el Ingreso - Crédito por ingreso del trabajo - Preguntas Comunes

State of Wisconsin  
Department of Revenue

# Impuesto sobre el Ingreso - Crédito por ingreso del trabajo

**Este es un documento de orientación propuesto. El documento ha sido presentado a la Oficina de Referencia Legislativa para su publicación en el Registro Administrativo para comentarios públicos, conforme a lo dispuesto en sec. 227.112(1) de los Estatutos de Wisconsin**

## (In English)

1. ¿Qué es el crédito por ingreso del trabajo?
2. ¿Califico para obtener el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin?
3. ¿Cómo se calcula el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin?
4. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre el crédito por ingreso del trabajo federal?

---

### 1. **¿Qué es el crédito por ingreso del trabajo?**

El crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin es un beneficio de impuestos especial para ciertas familias trabajadoras con al menos un hijo calificado. El crédito por ingreso del trabajo es reembolsable. Esto significa que aun los trabajadores que no ganaron salarios suficientes para tener impuestos de Wisconsin retenidos pueden recibir el crédito.

### 2. **¿Califico para obtener el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin?**

Para calificar para el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin para 2019, usted debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Calificar para el crédito por ingreso del trabajo federal.
- Tener por lo menos un hijo calificado. La definición federal de "un hijo calificado" aplica para propósitos de Wisconsin.
- Ser residente de Wisconsin durante todo el año.
- Presentar una declaración conjunta si es casado.

**Excepción:** Usted puede reclamar el crédito declarando por separado si:

- Usted pagó más de la mitad del costo de mantener un hogar para el año
- Su cónyuge no vivió en ese hogar durante los últimos seis meses del año

- El hogar fue, por más de la mitad del año, el hogar principal de su hijo, por quien usted tiene derecho a reclamar una exención para propósito de impuesto federal sobre el ingreso.

### 3. ¿Cómo se calcula el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin?

El Crédito por Ingreso del Trabajo de Wisconsin se basa en un porcentaje del crédito federal.

Número de los Hijos Calificados	Porcentaje del Crédito Federal para el año 2019
0	No hay crédito disponible
1	4% del crédito federal
2	11% del crédito federal
3 o más	34% del crédito federal

### 4. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre el crédito por ingreso del trabajo federal?

Más información sobre el crédito por ingreso del trabajo federal está disponible a través del Internal Revenue Service (IRS):

- [Federal Publication 596](#), Earned Income Credit (EIC)
- [Federal Publication 596SP](#) - Spanish,
- [Preguntas frecuentes federales](#)

## Leyes y Reglas Aplicables

Este documento provee enunciados o interpretaciones de las siguientes leyes y regulaciones vigentes a partir del 9 de Diciembre, 2019: Sección 71.07 Estatutos de Wisconsin, y sección de Impuestos 2.07 del Código Administrativo de Wisconsin.

Leyes promulgadas y vigentes posterior a 9 de Diciembre, 2019, nuevas reglas administrativas y decisiones de la Corte, pueden cambiar las interpretaciones en éste documento. La orientación emitida previo a 9 de Diciembre, 2019, que es contraria a la información en éste documento, es reemplazada por éste documento conforme a la sección 73.16(2)(a) de los Estatutos de Wisconsin.

### SI TIENE PREGUNTAS O COMENTARIOS FAVOR DE COMUNICARSE CON:

WISCONSIN DEPARTMENT OF REVENUE

Asistencia al contribuyente individual

PO Box 8949

Madison, WI 53708-8949

Teléfono: (608) 264-0230

Fax: (608) 267-1030

Email additional questions to [DORIncome@wisconsin.gov](mailto:DORIncome@wisconsin.gov)

Guidance Document Certification: <https://www.revenue.wi.gov/Pages/Certification-Statement.aspx>

Guidance Document Number: 100063

December 9, 2019

[About Us](#) [Contact Us](#) [Employment](#) [Media Room](#) [Plain Language](#) [Privacy](#) [Legal Training](#)



Copyright © State of Wisconsin All Rights Reserved